

PREGUNTAS REALIZADAS

PRIMERA PREGUNTA RECIBIDA:

“Buenas tardes, con relación a la solvencia técnica, el pliego recoge lo siguiente: ...relación de los principales suministros realizados en los últimos tres (3) años, de igual o similar naturaleza que el que constituye el objeto del contrato, cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución deberá sea igual o superior al 70% de la anualidad media del contrato, esto es 14.000 €. Además, los licitadores deberán contar al menos con tres (3) referencias de trabajos similares al objeto del contrato de al menos un año de duración, realizados en los últimos tres (3) años cuyo importe acumulado sea igual o superior al valor estimado del contrato ... La primera parte está clara, pero las 3 referencias que se solicitan además, ¿se refieren a contratos de suministro que hayan tenido una duración de 1 año? Cada servicio tiene que ser de más de 14.000 euros? gracias de antemano”

RESPUESTA

Respecto a las referencias de trabajos similares realizados en los últimos tres años, su importe acumulado, es decir, la suma de estos tres trabajos como mínimo, deberá ser igual o superior al Valor estimado del presente contrato.

PREGUNTAS REALIZADAS

SEGUNDA PREGUNTA RECIBIDA:

“Buenas tardes, en la página 20 del pliego administrativo se hace referencia a la publicación del modelo de DEUC pero no está en la dirección indicada. Nos pueden decir dónde encontrarlo? Gracias”

RESPUESTA

En el anexo III (FORMULARIO NORMALIZADO DEL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO DE CONTRATACIÓN (DEUC) Y ORIENTACIONES PARA SU CUMPLIMENTACIÓN) del pliego administrativo se facilita un link que lleva directo a una web para poderlo completar.

PREGUNTAS REALIZADAS

TERCERA PREGUNTA RECIBIDA:

“Buenas tardes, en el modelo de proposición económica del pliego administrativo, aparece un cuadro con diversas celdas vacías; entendemos que tan solo hay que indicar el precio ofertado sin IVA, cierto? Gracias”

RESPUESTA

Se deberá facilitar el importe ofertado con IVA y sin IVA.